



Factura: 001-001-000023377

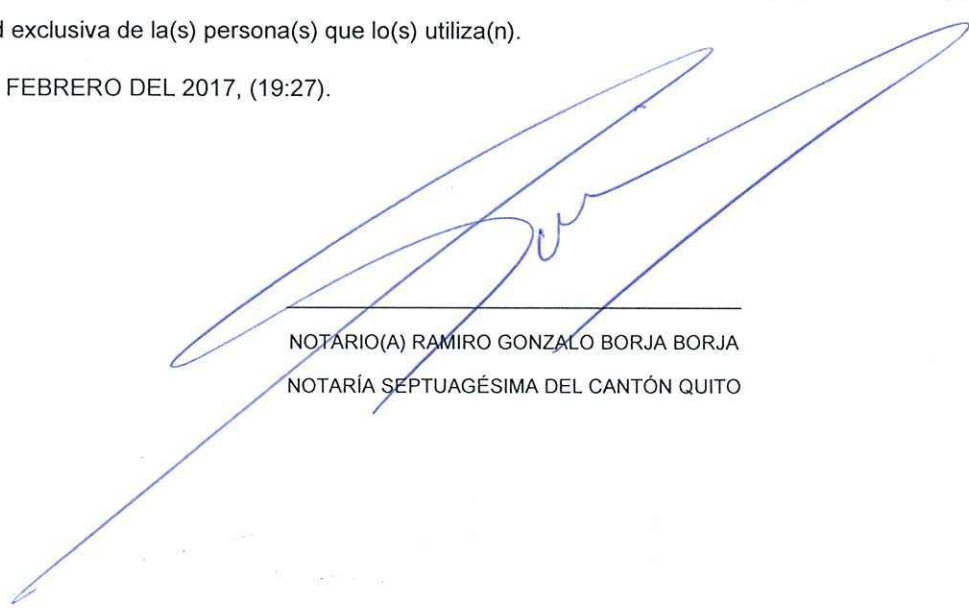


20171701070C00224

COPIA DE COMPULSA N° 20171701070C00224

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento PODER ESPECIAL DE LA COMPAÑIA PROGRESA HOLDING AG que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (19:27).



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía PROGRESA HOLDING AG., constituida, organizada y en legal existencia en Suiza, otorga a favor del Sr. Rubén Calzacorta Herreros, con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 175492467-6, y domiciliado en Urbanización Las Familias, Edificio Monte Nevado, Apartamento 2 (Vía a Nayón), de la ciudad de Quito DM., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de PROGRESA HOLDING AG.:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de PROGRESA HOLDING AG., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2.- Para que a nombre y en representación de PROGRESA HOLDING AG., pueda presentar y contestar demandas, y cumplir y exigir el cumplimiento de obligaciones.
- 3.- Emita anualmente la lista de los ACCIONISTAS, de PROGRESA HOLDING AG., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país y cualquier otro documento que de acuerdo a la Ley Ecuatoriana le competa suscribir y otorgar par el cumplimiento del poder especial que se le confiere mediante este instrumento.

Baar, 19 de febrero del 2014

PROGRESA HOLDING AG.


Sr. Filipe Th. Beck
Representante Legal

certification see reverse side

Official Certification

Seen for authentication of the reverse side signature of

Mr. Filippo Théodore BECK, Swiss citizen of Basel, in Zürich,
personally known to us,

who is entered in the Register of Commerce of the Kanton of Zug as president of the board of
directors with the right to sign individually for the

Progres Holding AG, corporation with registered head office in Baar.

The signature was acknowledged before us by an authorized third party.

The inspection of the commercial register has taken place directly before the official certification by
internet inquiry.

This legalization refers only to the authentication of the signature and not to the contents or validity
of the document.

Küsnacht ZH, 24th February 2014
BK no. 3175
Fee CHF 30.00



NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Deputy Notary Public

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-0-
FACTURA N° 2.333.224
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de.....
fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolvi al interesado.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Pais: Confederación Suiza, Cantón de Zurich Confederação Suíça, Cantão de Zurique El presente documento público / Este documento público	Quito, a Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
2. Ha sido firmado por foi assinado por	Jan Rohner
3. Actuando en calidad de na sua qualidade de	Notario - Stellvertreter
4. Se halla sellado/imbrado con/está provisto do selo/carimbo do (da) Notaria Küsnacht	
Certificado 24. Feb. 2014	
5. En/em 8090 Zurich/Zurique	6. El/no día
7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Zurich pela Chancelaria de Estado do Cantão de Zurique	
8. Con el número/sob o No. 4957/2014	
Sello/tímbre/selo/carimbo	10. Firma/Assinatura
CHF 30.-	S. Overkott

